



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°10.-

SESIÓN ORDINARIA N°10/2019.-

En Osorno, a 26 de MARZO de 2019, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°09 de fecha 19 de MARZO de 2019.
2. ORD.N°238 DEL 21.03.2019. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cargo de COORDINADOR DE RESOLUTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, contrato Planta jornada 44 horas semanales, Categoría B, 15% sobre sueldo base más asignación de atención primaria, conforme a lo establecido en el Artículo 45° de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. ORD. N°636 DEL 21.03.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslado de Patente giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Beermania Spa, R.U.T. N°76.983.799-K, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°962, Local A-4, Osorno. (antes en calle Las Mentas N°224, Población Carlos Follert).
4. ORD. N°476 DEL 21.03.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité Feria Renacer Francke, por el monto de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto "Equipando a las Socias Feria Renacer".
5. MEMORANDUM N°109 DEL 21.03.2019, DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°36 DEL 21.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA -SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°15/2019, ID 2308-21-LP19, "Adquisición de Material Pétreo, 2 líneas", a la siguiente Línea:

LÍNEA N°02, 5000 M3 de Estabilizado Bajo 6", al oferente Áridos Decero SpA, R.U.T. N°76.432.051-4, por un valor de \$29.155.000.- (IVA Incluido),



Concejo Municipal

6. ORD. N°345 DEL 22.03.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada – Personas Naturales”, respecto a la contratación de un profesional a desempeñarse en la Dirección de Asesoría Jurídica (funciones específicas se detallan en oficio aludido).
7. ORD. N°1.470 DEL 12.03.2019. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo “Seguimiento al Informe Final N°902, de 2017, sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión del Servicio de Aseo en la Municipalidad de Osorno”.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°09 de fecha 19 de MARZO de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°09 de fecha 19 de MARZO de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

ACUERDO N°183.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°238 DEL 21.03.2019. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cargo de COORDINADOR DE RESOLUTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, contrato Planta jornada 44 horas semanales, Categoría B, 15% sobre sueldo base más asignación de atención primaria, conforme a lo establecido en el Artículo 45° de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°238 SALUD. ANT.: ORD. N°188 DE FECHA 04.03.2019 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. CERTIFICADO N°97 DE FECHA



Concejo Municipal

19.03.2019 DE SECRETARIO MUNICIPAL – SECRETARIO CONCEJO OSORNO. MAT.: COMPLEMENTA ORDINARIO N°188 DEL 04.03.2019. SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ASIGNACIONES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE INDICA. OSORNO, MARZO 21 DE 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD.

Junto con saludar, solicito a Usted tener a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación los antecedentes que complementan el Ord. N° 188 de fecha 04.03.2019 del Departamento de Salud, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°9 del día 19.03.2019, en el sentido de incorporar el siguiente cargo:

- **COORDINADOR DE RESOLUTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**, contrato Planta, jornada 44 horas semanales, Categoría B. **15% sobre sueldo base más asignación de atención primaria - (\$744.842 + \$744.842= \$1.489.684 x 15% = \$223.453 valor asignación municipal).** -

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N 450 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente., CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA (S) DEPTO. DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el cargo de COORDINADOR DE RESOLUTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, contrato Planta jornada 44 horas semanales, Categoría B, 15% sobre sueldo base más asignación de atención primaria, (\$744.842 + \$744.842 = \$1.489.684 x 15% = \$223.453 valor asignación municipal), conforme a lo establecido en el Artículo 45° de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°238 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 21 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°184.-



Concejo Municipal

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°636 DEL 21.03.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslado de Patente giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Beermania Spa, R.U.T. N°76.983.799-K, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°962, Local A-4, Osorno. (antes en calle Las Mentas N°224, Población Carlos Follert).

Se da lectura al «ORD. N°636 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY 19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE: JEFA RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 65 letra "o" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de BEERMANIA SPA, RUT. N° 76.983,799-k para local ubicado en calle JUAN MACKENNA N°962 LOCAL A-4 OSORNO (antes calle LAS MENTAS N°224 POB.CARLOS FOLLERT.)

CUENTA CON:

- Informe DOM. N°147 de fecha 08,03.2019, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of, N°283 de fecha 20.03.2019 de la 1ERA. Comisaria de Carabineros Osorno, Favorable
- Informe N°12 de fecha 14.03.2019, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
GONZALO IVAN GUAJARDO CORNU
ANDREA CONSTANZA MONSALVE NOVA

Saluda atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA. DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Estas son patentes de alcoholes indefinidas".

ALCALDE BERTIN: " No, esta es una patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, y es un traslado".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Bien, asumo mi error".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Traslado de Patente giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Beermania Spa, R.U.T. N°76.983.799-K, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°962, Local A-4, Osorno. (antes en calle Las Mentas N°224, Población Carlos Follert). Cuenta con Informe D.O.M. N°147 de fecha 08.03.2019, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°283 de fecha 20.03.2019 de la 1ERA. Comisaria de Carabineros Osorno, Favorable; Informe N°12 de fecha 14.03.2019, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de GONZALO IVAN GUAJARDO CORNU y ANDREA CONSTANZA MONSALVE NOVA. Lo anterior, según lo señalado en el Oficio N°636 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 21 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°185.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°476 DEL 21.03.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité Feria Renacer Francke, por el monto de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto "Equipando a las Socias Feria Renacer".

Se da lectura al «ORD. N°476 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 26.03.2019, solicitud de aporte para El Comité Feria Renacer de Francke, por un monto de \$600.000., para el desarrollo del proyecto "Equipando a las Socias Feria Renacer".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO». ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité Feria Renacer Francke, por el monto de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto "Equipando a las Socias Feria Renacer". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°18-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de marzo de 2019; Ordinario N°251 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de febrero de 2019 y Ordinario N°476 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°186.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. MEMORANDUM N°109 DEL 21.03.2019, DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°36 DEL 21.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA -SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°15/2019, ID 2308-21-LP19, "Adquisición de Material Pétreo, 2 líneas", a la siguiente Línea:

- LÍNEA N°02, 5000 M3 de Estabilizado Bajo 6", al oferente Áridos Decero SpA, R.U.T. N°76.432.051-4, por un valor de \$29.155.000.- (IVA Incluido),

Se da lectura al «MEMO. N°109 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUSO EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 21.03.2019.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°36 del 21.03.2019 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar lo propuesta pública Secplan N°15/2019, ID 2308-21-LP19 "Adquisición de materia/pétreo, 2 líneas" al oferente Áridos de Cero SpA, R.U.T. N°76.432.051-4, correspondiente a la Línea N°2, 500 m3 de Estabilizada bajo 6", por un valor de \$29.155.000.- I.V.A. incluido.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Se puede saber de dónde va a extraer los áridos esta empresa, de qué sector".



Concejo Municipal

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes. De acuerdo a lo que informa el oferente en su oferta, son áridos de San Pablo, y se adjunta en los documentos que entregamos, la autorización firmada por la Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Pablo".

CONCEJAL CARRILLO: " Pero es de pozo rastrero o de río".

ALCALDE BERTIN: " Lo extrae de la comuna de San Pablo, con el permiso de la Dirección de Obras de San Pablo".

CONCEJAL CARRILLO: " Esto está designado para los caminos rurales".

ALCALDE BERTIN: "Esto está destinado para los caminos rurales, y todo lo que necesitamos en parte para ir fortaleciendo lo que falta, nosotros estamos sacando una gran cantidad de maicillo de Curaco, pero eso lo complementamos con este estabilizado, que es necesario porque este es el que oprime la base. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°15/2019, ID 2308-21-LP19, "Adquisición de Material Pétreo, 2 líneas", a la siguiente Línea:

LÍNEA N°02, 5000 M3 de Estabilizado Bajo 6", al oferente Áridos Decero SpA, R.U.T. N°76.432.051-4, por un valor de \$29.155.000.- (IVA Incluido).

Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°109 del Departamento de Licitaciones, de fecha 21 de marzo de 2019 y Ordinario N°36 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 21 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°187.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°345 DEL 22.03.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada - Personas Naturales", respecto a la contratación de un profesional a desempeñarse en la Dirección de Asesoría Jurídica (funciones específicas se detallan en oficio aludido).



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°345 D.A.F. ANT.: MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO POR FUNCIONES ESPECIFICAS. OSORNO, 22 DE MARZO DE 2019. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

De acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Personal, vengo a solicitar a Ud. si tiene a bien, pasar al Honorable Concejo para su aprobación, las siguientes funciones a “Honorarios a suma alzada — Personas Naturales”:

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoramiento a Comités para elaboración de Reglamentos de copropiedad, programa de mejoramiento condominios sociales. Estudio de factibilidad jurídica a fin de habilitar caminos para vecinos de sectores rurales. Otorgar asesoría jurídica y/o Representación Judicial a la Municipalidad de Osorno en los juicios en que ésta sea parte, ya sea como demandante, demandada o tercero. Tramitar exenciones de impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos y toda otra materia que se relacione con dicho organismo.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada - Personas Naturales”, respecto a la contratación de un profesional a desempeñarse en la Dirección de Asesoría Jurídica, para las siguientes funciones:

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoramiento a Comités para elaboración de Reglamentos de copropiedad, programa de mejoramiento condominios sociales. Estudio de factibilidad jurídica a fin de habilitar caminos para vecinos de sectores rurales. Otorgar asesoría jurídica y/o Representación Judicial a la Municipalidad de Osorno en los juicios en que ésta sea parte, ya sea como demandante, demandada o tercero. Tramitar exenciones de impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos y toda otra materia que se relacione con dicho organismo.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°345 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de marzo de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°188.-



Concejo Municipal

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1.470 DEL 12.03.2019. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo "Seguimiento al Informe Final N°902, de 2017, sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión del Servicio de Aseo en la Municipalidad de Osorno".

ALCALDE BERTIN: " Este documento es para conocimiento de ustedes".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo una correspondencia que me llegó en mi calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, de la Unión Comunal de Comités de Allegados de Osorno, ellos están solicitando poder sostener una reunión con la Comisión de Vivienda, por lo tanto, quiero pedir autorización a este Concejo, para realizarla el próximo martes después del Concejo municipal, y también solicitar que se pueda autorizar la presencia de la Secplan, para abordar el Seccional de Ovejería, porque la discusión se basa en los terrenos del sector. Y también, solicitar mediante sus buenos oficios, señor Alcalde, hacer una invitación al Seremi de Vivienda, para que pueda asistir a esta reunión, o a su vez pueda enviar a alguien quien lo pueda representar".

ALCALDE BERTIN: "Al Seremi de Vivienda y al Director del SERVIU también".

CONCEJAL CARRILLO: " Sí".

ALCALDE BERTIN: " Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de convocar a una reunión de la Comisión de Vivienda, para tratar el tema de Seccional de Ovejería, con la presencia de la Unión Comunal de Comités de Osorno, y la Secplan, que se efectuará a continuación de la reunión de Concejo del día martes 02 de abril del presente año. Asimismo, oficiar al Seremi de Vivienda y al Director Regional del Serviu, para que asistan a dicha reunión de Comisión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°189.-



Concejo Municipal

2.- Se da lectura al «ORD. N°393 DEL D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 28.02.1019. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°75/2019. OSORNO, 14 DE MARZO DE 2019. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a lo solicitado por el concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en sesión ordinaria N°06 de fecha 28.02.19 en que precisa textualmente, "Mi primer punto, colegas, quiero solicitar al D.A.E.M. que se planifique una visita a terreno, para ver los establecimientos educacionales que fueron favorecidos con su reparación, y poder ver in situ los trabajos que se han ejecutado."

En atención a lo anteriormente expuesto, informo lo siguiente:

- Que, se está programando una agenda de visita de la autoridad comunal a las obras de infraestructura recientemente ejecutadas y/o en proceso de ejecución.
- Que, a dicha visita será integrado el honorable cuerpo de concejales para conocer en detalle las iniciativas ejecutadas y en proceso de ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero agradecer la respuesta de don Mauricio Gutiérrez, Director del D.A.E.M., cuando estuvo de vacaciones, se había sacado un acuerdo acá en el Concejo de poder visitar algunas obras, que se han desarrollado en los distintos establecimientos municipales, por el cual se nos responde que se está programando una visita con la Autoridad Comunal, que me imagino que es con usted señor Alcalde, para que podamos ser incorporados en esa visita y podamos nosotros igual ser parte de la supervisión de los trabajos que se están realizando".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien".

3.- Se da lectura al «ORD. N°282 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°06 DEL 28.02.2019, (DELIBERACION N°72, ASUNTOS. VARIOS, PUNTO N°10, INTERVENCION CONCEJAL. SR. OSVALDO HERNANDEZ. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR ESCASA DOTACION DE CARABINEROS PARA OSORNO. OSORNO, 21 MARZO DE 2019. A: SR. ANDRES CHADWICK PIÑERA, MINISTRO DEL INTERIOR. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior del Gobierno de Chile, se permite informarle que en la



Concejo Municipal

Sesión Ordinaria de Concejo N°06, efectuada en Osorno, el día 28 de febrero del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle la preocupación por la escasa dotación de Carabineros para nuestra ciudad que ha habido en este último tiempo, lo que claramente está perjudicando a nuestros vecinos y vecinas, ante la inseguridad y temor a la delincuencia.

Es de conocimiento de este Concejo que al integrar la macro zona sur, se supone, que llegan más recursos y más Carabineros, lo que al contrario ha ocurrido en Osorno, donde se han sacado Carabineros, por situaciones, claramente, que son de resguardo policial, y otras problemáticas que pasan, por ejemplo, en la zona de La Araucanía.

El espíritu de este Alcalde y de los señores Concejales es manifestar a usted pueda reconsiderar la posibilidad de que se destine más Personal de Carabineros a nuestra ciudad, y contribuir de esta manera con la vigilancia, seguridad y resguardo para toda nuestra comunidad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Concejo de Osorno, y la ciudadanía, esperan poder obtener respuesta a lo requerido, asimismo, manifiestan a usted los sentimientos de su más alta consideración, y le desean pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi punto es referente a una carta enviada al Ministro del Interior, para manifestar la preocupación por la escasa dotación de Carabineros que existe en la ciudad de Osorno, y agradezco la premura con que se hizo esta carta, ya que en distintas reuniones que hemos asistido, hay mucha preocupación por los vecinos y vecinas, tanto en sectores rurales como urbanas, porque en Osorno, en estos momentos, hay cerca de 40 Carabineros menos que están destinados a medidas de protección a las Forestales que están en San Juan de La Costa, en su momento se solicitó a Carabineros incorporar a la macro zona Sur, por los conflictos de la Araucanía, pero el compromiso, como se mencionó acá en una reunión de seguridad era que Carabineros iba a tener mayor dotación y mayor equipamiento, pero no fue así, por lo tanto, bajo eso le han quitado carabineros a Osorno, así que creo que es necesario seguir representando esto, tanto al Ministro del Interior, como al alto mando de Carabineros, que son los que toman la decisión final para liberar, quizás de la macro zona Sur, que vuelvan nuestros Carabineros, que están con medida de protección a nuestras forestales, que ni siquiera a vecinos y vecinas, sino a forestales y por ende aumentar la dotación y el equipamiento, por lo tanto, gracias señor Alcalde por transmitir rápidamente esta inquietud al Ministerio del Interior".



Concejo Municipal

4.- Se da lectura al «ORD. N°279 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 05.03.2019, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°8, DELIBERACION N°84, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR CONTAMINACION EN ESTERO LUTUN-BARRO BLANCO, OSORNO._OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. MORANDE N°59, 6° PISO, SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Juan Andrés Fontaine Talavera, Ministro de Obras Públicas, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno el día 05 de marzo del año en curso, se deliberó oficiar a usted para exponer la preocupación por la contaminación existente en el Estero Lutún, que baja desde Barro Blanco, pasando por el sector de Chuyaca, y realizando descargas en el río Damas, lo que claramente ha provocado un foco de infección y alteración del Bien Nacional de Uso Público. Ahora bien, varios vecinos, privados, que son dueños colindantes del sector, sabiendo que no pueden modificar los Bienes Nacionales de Uso Público, han relleno con basura y con escombros la ladera del estero, y también la del Río Damas, por calle Paula Jaraquemada, que es la que está frente del Hogar de Cristo, en Chuyaca, generando con ello, en invierno, inundaciones, y anegamiento de las casas que están en este lugar.

El espíritu de este Alcalde, del Concejo y la ciudadanía de Osorno es que se haga un llamado de atención a los privados que residen en el lugar, porque como se puede apreciar en las fotografías adjuntas, se observa que los privados han relleno un Bien Nacional de Uso Público. Por lo tanto, se solicita a esa Cartera Ministerial, pueda disponer la fiscalización correspondiente.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Concejales y la comunidad Osornina, solicitan a usted pueda tomar en cuenta esta sugerencia, y esperan un pronto pronunciamiento al respecto. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión, para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

CONCEJAL HERNANDEZ: "También quiero agradecer el oficio oportuno al Ministro de Obras Públicas, don Juan Andres Fontaine, respecto al tema de los límites urbanos y la contaminación de los distintos ríos, esteros, río Damas y que es necesario que de alguna forma la DOH y el Ministerio de Obras Públicas, de limite los Bienes Nacionales de Uso Público y Privado, para definir si hay extracción ilegal de áridos y también poder intervenir nosotros como municipio, los lugares de bien nacional de uso público,



Concejo Municipal

como por ejemplo el Parque Chuyaca, el Río Damas, que hay un vacío de información que no se sabe si es privado o no es privado, y por ende hay privados inescrupulosos, que hemos denunciado, y que también se envió la carta a la Autoridad Sanitaria, que hay hecho rellenos con escombros y con basurales”.

ALCALDE BERTIN: " Muy bien”.

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « E-MAIL DEL 19.03.2019 COMUNICACIONES. ASUNTO: RESPONDE DELIBERACION N°100, SOLICITA REMITIR PROGRAMACION SEMANA OSORNINA A SRES CONCEJALES

Estimados concejales, tal cual informó ese día el Sr. Alcalde, el programa con actividades por 461° Aniversario de Osorno estaba en la web de nuestro municipio, no obstante aquello, ese mismo día se les hizo llegar a sus celulares el archivo con el detalle de los eventos y a sus correos electrónicos. Adjunto nuevamente la información, por si no la recibieron por los canales informados. Precisar además que siempre se publicitan todos los eventos municipales en nuestras redes sociales de Internet, en nuestro canal de televisión, y se entregan volantes a usuarios de las distintas unidades municipales.

Cualquier necesidad al respecto, estoy para servirles.

Atte. MARCIA CAROLINA MARTEL J. PROFESIONAL GABINETE ALCALDIA - EVENTOS - PROTOCOLO».

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°87 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°49/219. MAT.: RESPECTO A PROYECTO A PROYECTO FERIA MOYANO. OSORNO, 18 DE MARZO DE 2019. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 49/2019, Acta Sesión Ordinaria N°04 de fecha 21.02.2019, y a consulta del Concejales Sr. Osvaldo Hernández K., respecto al proyecto Feria Moyano, se informa que se contrataron nuevamente los revisores independientes de arquitectura y estructura, pues el primer oferente, solicitó dar término a su Contrato.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°88 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°73/219. MAT.: RESPECTO A PROYECTO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS. OSORNO, 18 DE



Concejo Municipal

MARZO DE 2019. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 73/2019, Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 28.02.2019, y a consulta del Concejal Sr. Victor Bravo Chomalí, respecto proyecto de Estacionamientos Subterráneos, se informa que existe una propuesta, a través de la Ley F.U.C. (Financiamiento Urbano Compartido), la que está siendo evaluada por profesionales del Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°89 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°52/219. MAT.: RESPECTO AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2019. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 5212019, Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 21.02.2019, y a consulta del Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., respecto al Plan Regulador Comunal de Osorno, se informa que se está trabajando con el MINVU, para desarrollar a la brevedad el Seccional de Ovejería.

Se informa además que, el Municipio está contratando un profesional, para poder abordar los otros Seccionales que se deben desarrollar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°90 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°70/2019. MAT.: RESPECTO A INFORME DE OBRAS ADJUDICADAS. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2019. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°70/2019, Acta Sesión Ordinaria N°06 de fecha 28.02.2019 y a consulta expresada por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, se detalla a continuación se detalla las obras adjudicadas 2018 -2019:



Concejo Municipal

ID MERCADO PUBLICO	NOMBRE DE OBRA	FINANCIAMIENTO		MONTO ADJUDICADO \$	PLAZO OFERTADO	EMPRESA ADJUDICADA
2308-12-LP18	REPOSICION DE VEREDAS POBLACIONES VICENTE PEREZ ROSALES Y VILLA LA FLORIDA	PMU		\$ 44.481.663	90 DIAS CORRIDOS	SOCIEDAD MAESOL LTDA
2308-13-LP18	MEJORAMIENTO PLAZA JOHN KENNEDY	SUDERE		\$ 59.500.000	140 DIAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA A&M PELDOZA LTDA
2308-15-CO18	RADIER PATIO CENTRAL, LICEO COMERCIAL	FAEP 2016		\$ 13.518.267	42 DIAS CORRIDOS	ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
2308-16-LE18	MEJORAMIENTO, REPOSICION Y REGULARIZACION DE INST. POLITECNICO, 2DO LLAMADO	FAEP 2017		\$ 31.406.904	70 DIAS CORRIDOS	SERVICIO DE INGENIERIA AGM EIRL
2308-17-LR18	CONSTRUCCION CENTRO DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS	FNDR		\$ 610.350.770	195 DIAS CORRIDOS	ROBERTO MARCELO EGGER ZARATE
2308-18-LE18	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JVVV HUERTOS OBREROS	SUBDERE		\$ 45.718.949	90 DIAS CORRIDOS	SOCIEDAD MAESOL LTDA
2308-19-LE18	MEJORAMIENTO REPOSICION Y REGULARIZACION ESCUELA ANA AICHELE C	FAEP 2016		\$ 43.045.602	56 DIAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.
2308-25-LP18	INSTALACION DOMICILIARIA AGUA POTABLE CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE ALTO	IMO		\$ 59.999.741	180 DIAS CORRIDOS	PUNIO AUGUSTO FOITZICK FOITZICK
2308-26-LE18	PINTURA EXTERIOR CESFAM DR. M. LOPETEGUI	IMO		\$ 29.697.150	35 DIAS CORRIDOS	ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
2308-31-LE18	CONSTRUCCION PLAZA LAS CARMELITAS	PMU		\$ 44.000.000	120 DIAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA A&M PELDOZA LTDA

2308-32-LP18	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CRISTO REY	PMU		\$ 47.600.951	91 DIAS CORRIDOS	HERNAN MARCELO MAYORGA ALVAREZ
2308-36-LP18	CONSTRUCCION PLAZA CIRUELILLO	PMU		\$ 57.521.075	90 DIAS CORRIDOS	SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDOY LTDA
2308-38-LQ18	EDIFICIO FARMACIA MUNICIPAL	IMO		\$ 141.984.764	147 DIAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AXIAL LTDA.
2308-43-LP18	MEJORAMIENTO ESTADIO LAGO RUPANCO	IMO		\$ 71.400.000	110 DIAS CORRIDOS	JOSÉ MANUEL ABURTO MANSILLA
2308-63-LE18	RECUPERACIÓN PLAZOLETA EJÉRCITO SEGUNDA ETAPA	PROGRAMA COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA	DE	\$ 29.363.452	55 DIAS CORRIDOS	OMEGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
2308-69-LQ18	REPOSICIÓN CASA DE ACOGIDA DE LA DISCAPACIDAD	GORE		\$ 117.400.000	165 DIAS CORRIDOS	JOSÉ MANUEL ABURTO MANSILLA
2308-73-LE18	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA APARCADERO DE BUSES DAEM	DAEM		\$ 23.562.000	12 MESES	FABIAN ALEJANDRO OLIVERA PAILALEF
2308-76-LE18	DISEÑO PROYECTO DE RECUPERACIÓN LADERAS PEDRO MONTT	MINVU		\$ 23.900.000	96 DIAS CORRIDOS	ABC CHILE INGENIERÍA LTDA. Y JUAN RAMIREZ MIRANDA.
2308-77-LP18	DISEÑO PROYECTO DE RECUPERACIÓN LADERAS BARRIO PARQUE INTEGRADO RAHUE	MINVU		\$ 48.645.000	150 DIAS CORRIDOS	DUPLAUSTRAL CONSULTORES LTDA.



Concejo Municipal

2308-79-LQ18	REPOSICIÓN VEREDAS JUNTA DE VECINOS NRO. 15	FNDR		\$ 217.109.774	90 DIAS CORRIDOS	SUIZCORP SPA Y MIGUEL ALONSO HERNÁNDEZ VENEGAS
2308-83-LE18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES DE SIETE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES – FAEP 2017	FAEP 2017	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA LOS ABEDULES	\$ 14.318.047	28 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	\$ 17.067.181	28 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES LERO (SSHH)	\$ 21.021.974	35 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA PAUL HARRIS	\$ 2.976.473	14 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES LERO (HORMIGÓN)	\$ 5.513.454	25 DIAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA ROMARC LIMITADA
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA RURAL TACAMO ALTO	\$ 13.353.380	29 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
			MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA SOCIEDAD SOCORRO DE SEÑORAS	\$ 12.904.672	26 DIAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
2308-86-LP18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES LICEO INDUSTRIAL	FAEP 2017		\$ 54.515.614	63 DÍAS CORRIDOS	ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
2308-87-LE18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	FAEP 2017		\$ 39.122.143	70 DÍAS CORRIDOS	ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
2308-88-LP18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES LICEO COMERCIAL	FAEP 2017		\$ 61.338.967	75 DÍAS CORRIDOS	ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
2308-89-LE18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES ESCUELA ANA AICHELE	FAEP 2017		\$ 25.793.845	58 DÍAS CORRIDOS	WALESKA ANDREA OYARZÚN PEÑA
2308-90-LP18	MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES LICEO RAHUE	FAEP 2017		\$ 47.613.875	37 DÍAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
2308-94-LE18	MEJORAMIENTO LUMINARIAS Y FUENTE DE AGUA PARQUE CUARTO CENTENARIO	IMO		\$ 13.171.006	20 DÍAS CORRIDOS	CONSTRUCTORA ROMARC LIMITADA
2308-98-LE18	MEJORAMIENTO RED DE GAS Y AGUA POTABLE CAMARINES PARQUE SCHOTT	IMO		\$ 8.669.448	35 DÍAS CORRIDOS	JAIME SANTANA HUENCHULLANCA EIRL
2308-100-LE18	CONSTRUCCIÓN OFICINA CEMENTERIO MUNICIPAL	IMO		\$ 43.940.685	120 DIAS CORRIDOS	HERNAN MARCELO MAYORGA ALVAREZ
2308-111-LR18	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS	DAEM		\$ 449.969.904	159 DÍAS CORRIDOS	ROLANDO PRADO ARAYA
2308-114-LQ18	CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA PUCOIHUE	DAEM		\$ 144.420.239	119 DÍAS CORRIDOS	CONTRACTORA RÍO RAHUE SPA



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA SECPLAN».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°94 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°77/2019. MAT: RESPECTO A CONTRATACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS “MEJORAMIENTO DRENAJE CANCHA SINTETICA ESTADIO SCHILLINS. OSORNO, 20 DE MARZO DE 2019. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°77/2019, Acta Sesión Ordinaria N°07 de fecha 05.03.2019 y a consultas expresadas por los Concejales: Sra. Verena Schuck Dannenberg y del Sr. Osvaldo Hernández Krause, se detalla a continuación respuesta:

1. La presente contratación se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa por Servicios Especializados (Art. 10, N°7, letra m); Art.51; Art. 105, 106 y 107 del Reglamento Ley 19.886.
2. Esta contratación puede realizarse, siempre y cuando el monto a contratar sea inferior a 1.000 U.T.M.
3. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se establece en los Términos de Referencia y corresponde al 10% del monto contratado, y con una vigencia de 15 meses más el plazo ofertado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA SECPLAN».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°95 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°65/2019. MAT: RESPECTO A CANCHA SINTÉTICA ESTADIO SCHILLINS. OSORNO, 20 DE MARZO DE 2019. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 65/2019, Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 28.02.2019, y a consulta del Concejal Sr. Carlos Vargas V., se informa a Ud. que, se adjudicó la Contratación Directa a la Empresa Gobl Construcción SPA, por servicios especializados del proyecto “Mejoramiento Drenaje Cancha Sintética Estadio Schilling”.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA SECPLAN».



Concejo Municipal

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°280 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°08 DEL 12.03.2019. (DELIBERACIÓN N°94 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN CONCEJLA SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN CARLOS GAJARDO JARA. PRESIDENTE JUNTA VECINAL N°22, SAN MAXIMILIANO KOLBE ALTO. OSORNO. HAZAÑA INDIGENA N°2230. SR. GABRIEL BARRIA OYARZUN. PRESIDENTE JUNTA VECINAL N°22, SAN MAXIMILIANO, VIRGEN DEL SOCORRO N°160. KOLBE BAJO. OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a los señores Juan Carlos Gajardo Jara, Presidente de la Junta Vecinal N°22 “San Maximiliano Kolbe Alto” y a don Gabriel Sarria Oyarzún, Presidente de la Junta Vecinal N°22 “San Maximiliano Kolbe Bajo”¹ y por vuestro digno intermedio a todos los vecinos y vecinas que integran esa distinguida comunidad, manifestándoles, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, el más cordial saludo y felicitaciones por la loable labor desempeñada a favor de quienes más lo necesitan, como han sido los casos de incendio que han afectado a algunas viviendas del sector, y que prontamente las dos Juntas de Vecinos acuden en su ayuda, manifestando claramente las enseñanzas de amor al prójimo que realizó vuestro Santo Patrono, San Maximiliano Kolbe, y que inculcaron en ustedes los estimados Sacerdotes Pedro Kieglel y Vicente Gottchalk.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a ustedes, y a todos, quienes componen la Población “San Maximiliano Kolbe”, sectores Alto y Bajo, un homenaje sentido por el altruismo y servicio al prójimo que poseen, siendo ejemplo para muchas Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestra ciudad.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°280 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°08 DEL 12.03.2019, (DELIBERACION N°93, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°6, INTERVENCION CONCEJAL, SR. OSVALDO HERNANDEZ. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR DECISION MINISTERIAL. OSORNO. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. A : SRA. MARCELA CUBILLOS SIGALL. MINISTRA DE EDUCACION. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA.ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación del Gobierno de Chile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°08, efectuada en Osorno, el día 12 de Marzo del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle la preocupación por la notificación recibida de parte de la



Concejo Municipal

Superintendencia de Educación, respecto a que se prohibió el gasto del ítem de la Subvención Pro Retención de Movilización, recursos que se estaban utilizando, desde hace varios años, justamente, para movilizar niños que tienen complicaciones físicas, hacia sus establecimientos educacionales, estos recursos ya no los podemos seguir usando, provocando que muchos de nuestros niños, la mayoría de escasos recursos, no pueden llegar hasta sus Escuelas de manera habitual.

Esta determinación del Ministerio de Educación, ha venido a provocar la desilusión, tanto de padres, alumnos, y la comunidad Osornina, porque ha perjudicado a quienes más lo necesitan, son recursos que se han utilizado en beneficio de personas que no pueden moverse por sus propios medios, que son niños que provienen de familias humildes, de situación vulnerable, situación que genera decepción y tristeza.

El espíritu del Pleno de este Concejo es manifestar a usted pueda reconsiderar esta decisión, poder evaluarla nuevamente, y permitir que estos recursos regresen a los Departamentos de Educación Municipal, y así volver a trasladar de manera segura a nuestros niños y niñas que tienen dificultades físicas para moverse hacia sus establecimientos.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Concejo de Osorno, esperan poder obtener respuesta a lo requerido, asimismo, manifiestan a la distinguida señora Ministra de Educación los sentimientos de su más alta consideración, y le desean pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°283 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°06 DEL 28.02.2019. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, DELIBERACIÓN N°72, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: SOLICITA APOYO CON FISCALIZACIÓN. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. EDUARDO MORA HERRERA. CORONEL, PREFECTO DE CARABINEROS OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Eduardo Mora Herrera, Coronel, Prefecto de Carabineros de Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°06, efectuada en Osorno el día 28 de febrero del presente año, se deliberó solicitar a usted, tenga a bien pueda disponer fiscalización en el ingreso hacia el camino a Puerto Octay, donde diariamente se estacionan camiones en la berma, en ambos lados, los cuales pertenecen a las empresas que se encuentran en ese sector.



Concejo Municipal

Es de conocimiento que dichas empresas poseen amplios sitios para que sus camiones puedan estacionarse, porque se ha observado mucho peligro debido a que muchas veces por la oscuridad, por la neblina, en invierno, hay improvisaciones de los vehículos que transitan por ambos lados, causando situaciones con riesgo de accidentes. Se adjuntan fotografías para mayor entendimiento.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Pleno del Concejo, esperan contar con su valiosa colaboración, lo que sin duda será para bienestar de los vecinos que residen y circulan por el sector antes mencionado.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°323 D.A.F. ANT: ORD. CONC. N°04/2010. MAT. CUMPLIMIENTO ART. 8° N°18.695. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 25.02.2019 al 01.03.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°325 D.A.F. ANT: ORD. CONC. N°04/2010. MAT. CUMPLIMIENTO ART. 8° N°18.695. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 04.03.2019 al 08.03.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones



Concejo Municipal

directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°346 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°70/2019 DEL CONCEJO. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°70/2019, Acta Sesión Ordinaria N°06 del 28.02.2019; que dice relación con inquietud planteada por el Concejal Osvaldo Hernández; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien adjuntar listado de las obras que actualmente están en proceso de ejecución, pudiendo señalar que los procesos de construcción están sujetos a variables por lo que su fecha de término no siempre es el indicado en el contrato y cada Inspector Técnico va organizando sus visitas a las obras de acuerdo al avance de estas.

El estado actual de la obra “Mejoramiento Estadio Lago Rupanco”:

1. Estado del proyecto Físico (terreno): La obra se encuentra en periodo de Recepción Provisoria, visitando la obra la Comisión Técnica el día 04.02.2019, encontrándose observaciones las cuales se deben subsanar a más tardar el día 28.02.2019.- Posteriormente la Comisión visitó la obra en la fecha señalada, no encontrando observaciones ya que estas fueron resueltas completamente y en el tiempo establecido; y se encuentra la Comisión Técnica a la espera del cumplimiento administrativo para firmar el Acta de Recepción respectiva.

2.

Lo anterior, para su conocimiento y la del Concejo.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°389 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°85/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA INFORMACIÓN. OSORNO, 18 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 85/2019, mediante la cual, el Concejal,



Concejo Municipal

de la Comuna de Osorno, Sr. Osvaldo Hernandez Krause, solicita ver la factibilidad de restricción de tránsito en puente Chauracahuin en horario punta mañana, desde Rahue en dirección Francke, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, en conjunto con SECTRA se están evaluando algunas alternativas que permitan mejorar los tiempos de desplazamiento desde Francke hacia el centro. Las modelaciones que realizará SECTRA, también incluirán la alternativa del puente Chauracahuin con tránsito unidireccional.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°390 TRANSITO. ANT.: DELIBERCIÓN N°83/2019. DEL CONCEJO, MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 05.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 83/2018, mediante la cual el Concejal Sr. Victor Bravo Chomali, solícita la instalación de señales con nombre de calles en pasajes que no se encuentren identificados, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, se procederá según lo solicitado

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

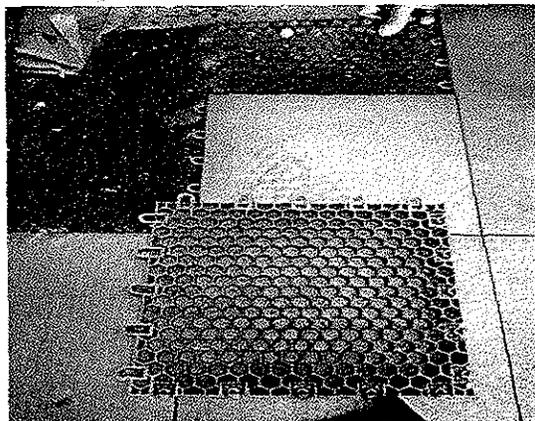
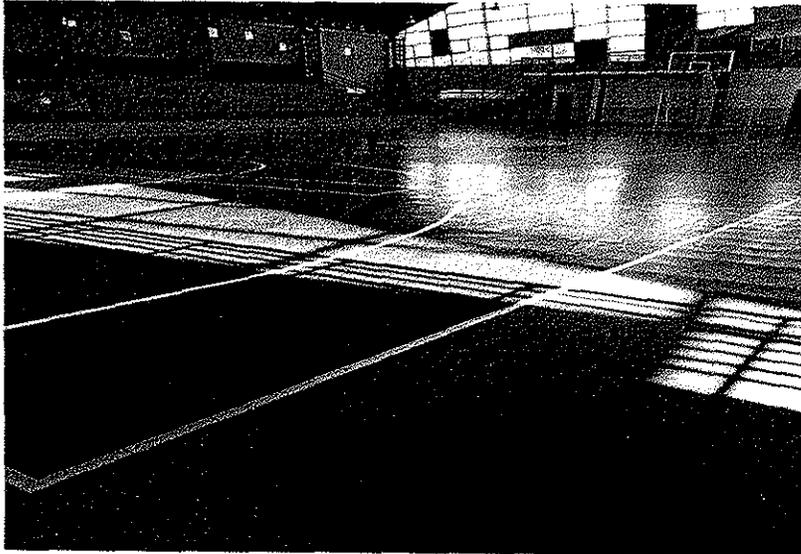
20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°417 D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 12.03.2019. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°104/2019. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48 DE FECHA 12.03.2019. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2019. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle Cordialmente y en atención a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, y de acuerdo a Deliberación N° 10412&19, que hace mención a la “existencia de suelo deportivo tipo parquet en mal estado al interior del gimnasio de la Escuela de Artes y Cultura”, se informa lo siguiente:

- El suelo deportivo existente corresponde a placas de polipropileno, las cuales se encuentran en buen estado de conservación, no obstante, como sistema de amortiguación posee una tela de 4 MM., la cual, y producto de impurezas en su superficie que quedan atrapadas en su interior, generan que las placas pierdan la dilatación respectiva, generando que se levanten.

- No obstante, y como medida de prevención, el funcionario auxiliar del Establecimiento Educacional está constantemente realizando labores de limpieza, para prevenir que las placas se levanten para evitar accidentes.

Registro Fotográfico.



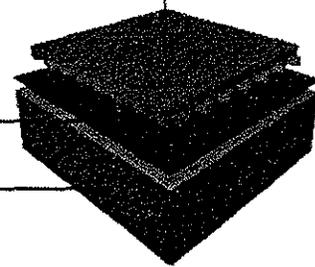
de UV para

Placa de Pavimento Deportivo
para Interior en Polipropileno
con estabilizador UV
(formula propia)

ra

Tela de protección
Biomecánica de 4 mm

Base sólida y plana



Sin otro particular atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ,
DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°634 RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACIÓN N°41/2019, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE 21.02.19. MAT.: DA RESPUESTA A DELIBERACIÓN N°41 DE 2019. OSORNO, MARZO, 20 DE 2019. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y en atención a la deliberación N°41/2019 de fecha 21.02.19. ya petición del Concejal Sr. Hernandez, quien solicita registro de las concesiones vigentes en la Municipalidad de Osorno; al respecto vengo a informar las concesiones que tiene a cargo el Depto. de Rentas y Patentes, lo siguiente:

ID.	NOMBRE CONCESION	CONCESIONARIO	VIGENCIA
2308-97-LE17	Casino Centro Atención al Vecino I.M.O.	Maritza F. Moncada Solano	Desde el 10.08.17. a 10.08.19.
2308-110-L117	Playa de estacionamientos Feria Rahue	Inversiones Monsalve e Hijos Ltda.	Desde el 01.09.17. a 31.08.19.
2308-3-LR19	Administración Terminal de Buses Osorno	Carlos Ulloa Heissohn	Desde el 01.03.19. a 31.08.19.
2308-70-LE18	Administración Feria Pedro Aguirre Cerda	Jorge Fernandez Martínez	Desde el 01.10.18. a 30.09.19.
2308-67-LE18	Desratización y desinsectación en recintos municipales, Mercado Municipal, Feria Rahue y Feria Los Andes.	Patricio Palma Contreras	Desde el 15.12.18. a 31.12.19.
2308-5-CO19	Limpieza de cámaras desgrasadoras recintos municipales, Mercado Municipal, Feria Rahue y Edificio Atención al Vecino.	Disal Chile Sanitarios Portables Ltda	Desde el marzo a diciembre 2019.

Sin más que informar le saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1105 DEL SERVICIO SALUD. ANT.: ORDINARIO N°178 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2019. CONSULTA POR ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA CESFAM CON SAR CHUYACA. MAT.: RESPONDE A LO CONSULTADO. OSORNO, 15 DE MARZO DE 2019. DE: SR. MARCELO LARRONDO CALDERON, DIRECTOR SERVICIO SALUD OSORNO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

Junto con saludar cordialmente, respecto de la ejecución del contrato "Construcción CESFAM con SAR Chuyaca, Osorno" ID 931768-40-LR17, y en atención a su ordinario N°178 de fecha 01 de marzo de 2019, cumpla con informar lo siguiente:

Que el estado de avance físico acumulado al 28 de febrero del presente año es de un 9,06%, siendo que lo programado es de 75,45%, frente a esta gran brecha y luego de haber dado la posibilidad a la empresa de recuperar el ritmo de avance, lo cual no pudo realizar, es que esta Dirección de Servicio ha puesto término anticipado del contrato. Luego de la toma de razón respectiva, del proceso de recepción y liquidación final del contrato, procederemos a licitar la continuación y término de esta anhelada obra.

En la espera de haber dado respuesta conforme, saluda atentamente a usted, SR. MARCELO LARRONDO CALDERON, DIRECTOR, SERVICIO DE SALUD OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1883/305. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 1) OFICIO ORD. ALC. N°23/2019, DEL ALCALDE DE OSORNO, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019. 2) OFICIO MDN GAB.ORD. N°1883/205 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019. 3) OFICIO CJE CGP I/b p (P) N°6855/144 JGMDN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019. OBJ: REMITE LO QUE INDICA. SANTIAGO 19 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: JEFE DE GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. que hemos tomado conocimiento de su solicitud signada en la "Referencia 1)". De acuerdo a lo planteado en su carta, este Ministerio requirió a la Institución, su pronunciamiento en relación a su solicitud.

En efecto, por medio del presente, remito a Ud., oficio de la "Referencia 3)", del Secretario General del Ejército (S), dando respuesta a su requerimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO URQUIZAR MUÑOZ, JEFE DE GABINETE, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
7. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**